



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CARREÑO

*ANUNCIO. Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2017 correspondiente al año 2017.*

#### Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22/12/2017 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al año 2017, que resulta ser la siguiente:

Tasa de reposición 100%:

Denominación de la plaza	Número de plazas	Escala	Subescala	Grupo/subgrupo	Nivel CD
Agente de Policía	1 (Funcionario/a)	A.E.	S.E.	C1	20
Auxiliar Administrativo/a	1 (Funcionario/a)	A.G.	AUX.	C2	17

Tasa de reposición 50%:

Denominación de la plaza	Número de plazas	Escala	Subescala	Grupo/subgrupo	Nivel CD
Operario/a de Oficios	1 (Funcionario/a)	A.E.	S.E.	A.P.	14

Tasa estabilización del empleo temporal (último párrafo art.19.Uno LPGE):

Denominación de la plaza	Número de plazas	Escala	Subescala	Grupo/subgrupo	Nivel CD
Auxiliar Administrativo/a	1 (Laboral)			4	17
Operario/a Limpieza	1 (Laboral)			5	13

Promoción interna:

Denominación de la plaza	Número de plazas	Escala	Subescala	Grupo/subgrupo	Nivel CD
TAE	1 (Laboral)			2	26
Auxiliar Administrativo	1 (Funcionario/a)	A.G.	AUX.	C2	17

*Segundo.*—De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del Artículo 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos se fija en 20 meses a contar desde la publicación de la presente OEP en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y la ejecución de los mismos en el improrrogable plazo de 3 años a contar desde la misma fecha.

Carreño, 22 de diciembre de 2017.—La Alcaldesa.—Cód. 2017-14402.